

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES INTERCAFE S.A.

NOMBRE..... 43472
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... MARCO ANTONIO GONZALEZ DUCHE;
GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... COSTARRICENSE
DOMICILIO..... SANTA ANA BELÉN, FORUM II, EDIFICIO PACHECO COTO, PISO 4. SAN JOSÉ, COSTA RICA

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

CARLOS ALBERTO MATA HANZE

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... ECUATORIANA
NACIONALIDAD.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 090892143-0
DOMICILIO..... GENERAL CORDOVA # 623 Y PADRE SOLANO (GUAYAQUIL-ECUADOR)

DILIGENCIA DE AUTENTIFICACION: DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil.- De acuerdo con la facultad que me concede el numeral Nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. DOY FE, Que la FIRMA Y RÚBRICA que antecede es similar a las que consta en la fotocopia de la Cédula que corresponde a CARLOS ALBERTO MATA HANZE, de nacionalidad ECUATORIANA con C.C. No. 090892143-0.- Guayaquil, 07 de Febrero del 2.012.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	LIZEIKA FERNÁNDEZ DE TOMLINSON	CASADA	PANAMEÑA	AV. NICANOR DE OBARRIO, CALLE 50 CIUDAD DE PANAMÁ
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

